

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2009 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

IV.- ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE SEÑALES INDICATIVAS DE LOS NOMBRES Y NÚMEROS DE LAS CALLES AL AYUNTAMIENTO DE PEÑÍSCOLA.-

Expediente Contratación Suministro nº 12/2008

La Junta de Gobierno Local, en sesión de 4 de diciembre de 2008, acordó adjudicar provisionalmente el contrato de suministro de señales indicativas de los nombres y números de las calles a la mercantil COMUNICACIONES COMARCALS, S.A.

Dicho acuerdo de adjudicación provisional se publicó en el Perfil de Contratante el 10 de diciembre de 2008 y se notificó a los licitadores.

Se requirió a la mercantil adjudicataria la documentación indicada en la Cláusula 22 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para que la aportase en el plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de la adjudicación provisional en el Perfil de Contratante, así como la constitución de la garantía definitiva por importe de 10.250,00 €.

Habiéndose presentado por la adjudicataria la documentación requerida y habiéndose depositado la garantía definitiva, según carta de pago emitida por el Tesorero Municipal en fecha 24 de diciembre de 2008.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 135 y 137 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, a la Junta de Gobierno Local, como órgano de contratación, se propone:

Primero.- Elevar a definitiva la adjudicación del contrato de suministro de señales indicativas de los nombres y números de las calles realizada a la mercantil COMUNICACIONES COMARCALS, S.A., por los precios unitarios siguientes, ofertados en la propuesta presentada, con referencia a la descripción de la Cláusula 10 del Pliego de Prescripciones Técnicas:

| Concepto | Precio sin IVA | IVA | Precio con IVA |
|-----------------------|----------------|---------|----------------|
| Precio Unitario nº 01 | 71,12 € | 11,37 € | 82,49 € |
| Precio Unitario nº 02 | 164,00 € | 26,24 € | 190,24 € |
| Precio Unitario nº 03 | 12,20 € | 1,95 € | 14,15 € |
| Precio Unitario nº 04 | 58,19 € | 9,31 € | 67,50 € |
| Precio Unitario nº 05 | 145,48 € | 23,27 € | 168,75 € |
| Precio Unitario nº 06 | 6,47 € | 1,03 € | 7,5 € |
| Precio Unitario nº 07 | 77,60 € | 12,41 € | 90,01 € |
| Precio Unitario nº 08 | 77,60 € | 12,41 € | 90,01 € |



Y de acuerdo con los siguientes plazos de entrega, descritos en la Cláusula 9 del Pliego de Prescripciones Técnicas, e indicados en la propuesta presentada:

- Plazo de entrega tipo A: fabricación, suministro y colocación de pedidos mínimos de 50 unidades de placas: 40 días naturales
- Plazo de entrega tipo B: fabricación y suministro de pedidos mínimos de 5 unidades de placas: 10 días naturales.

Segundo.- Notificar el presente acuerdo al adjudicatario y a todos los candidatos o licitadores presentados.

Tercero.- Requerir al adjudicatario para que, dentro del plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación del presente acuerdo de adjudicación definitiva, comparezca en la Secretaría del Ayuntamiento para suscribir el documento administrativo de formalización del contrato.

Cuarto.- Facultar al Alcalde-Presidente, tan ampliamente como en derecho se requiera, para la firma del oportuno contrato.

Quinto.- Publicar la adjudicación definitiva en el Perfil de Contratante y en el BOP, conforme determina el artículo 138 de la LCSP.